

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO**

Unidad Desarrollo comunitario

I. Municipalidad Retiro
Of. de Partes

URGENTE

DECRETO EXENTO N° 3.004 /

RETIRO, 14 DIC. 2009
VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.492 de fecha 12 de diciembre de 2008, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2009.-
- 2.- Art. 8 letra c) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Artículo 10 N°3 de su reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-
- 4.- Decreto Exento N° 2.972 "Realización de Fiesta Costumbrista Comunal, 118° Aniversario de la Fundación de Retiro".

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se requieren adquirir 20 metros de tela bistrech para escenografía a desarrollar en escenario que se utilizara en la Ceremonia de Aniversario de la Comuna.
- 2.- Que el proveedor cuenta con la tela requerida a un valor conveniente de acuerdo a los recursos disponibles para esta actividad.
- 3.- La necesidad de contar con este material lo antes posible para programar la confección de adornos que se utilizaran para desarrollar la escenografía, la cual debe estar en condiciones de instalarse, el día 17 de Diciembre.
- 3.- Que el proveedor individualizado cuenta con una vasta trayectoria en la distribución de productos textiles a nivel provincial.

DECRETO:

- 1.- Contrátase al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad.
 - Telas La Piramide, RUN: 76.000.079-5
- 2.- Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto total de \$25.000.- IVA Incluido, (veinticinco mil pesos) por concepto de pago de 20 metros de bistrech de color blanco de 1.5 metros de ancho.
- 3.- Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 2.972, imputación 22.08.011.003 Producción y desarrollo de eventos.

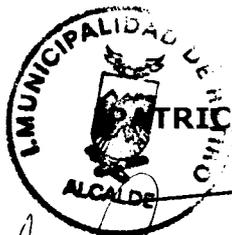
(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



Claudia Parada Franco
CLAUDIA PARADA FRANCO
JEFE (S)

UNIDAD DES. COMUNITARIO



Matrício Contreras Contreras
MATRÍCIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



Alicia Ibañez Montecino
ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Victoria Neira López
VICTORIA NEIRA LOPEZ
JEFE (S) ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera

PCC/AIM/VNL/CPF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Tesorería Municipal.
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. _____ /